

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4753

Castigaleu

Secretaría

Padrón fiscal Tasa suministro agua potable 2026

Aprobación del padrón fiscal de la tasa por suministro de agua potable ejercicio 2026 y apertura del periodo de cobranza

Aprobado el Padrón de la Tasa por el suministro de Agua Potable correspondiente año 2026 por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de octubre de 2026 se comunica a los abonados que dichos padrones quedan expuestos en la Oficinas Municipales del Ayuntamiento de Castigaleu por el plazo de 15 días, al objeto de presentar los interesados reclamaciones sobre el mismo.

Simultáneamente, se anuncia la cobranza en período voluntario, en los siguientes términos, de acuerdo con las ordenanzas respectivas y conforme al art. 88 del RGR:

Plazo: dos meses desde la publicación de este edicto.

Lugar de ingreso: salvo recibos domiciliados, en oficinas municipales.

Se advierte que transcurrido el plazo de ingreso indicado, las deudas sean exigidas por el procedimiento de apremio.

Castigaleu, 21 de octubre de 2026. El Alcalde, Adrián Gay Sanagustín.